



CUT: 80965-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0085-2023-ANA-AAA.CO-ALA.CM

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Camaná, 11 de julio de 2023

VISTO:

CUT	80965-2023	Fecha	05 de mayo de 2023
Nombre solicitante	CIRILA ALEJANDRINA MAMANI DE ALANOCA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0494-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM		
Titular	ALANOCA QUICO, FELICIANO		

De conformidad con el **Informe Técnico N° 0049-2023 -ANA-AAA.CO-ALA.CM/FDCG**, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 80965-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0494-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM, de fecha 07/12/2005, otorgada a favor de ALANOCA QUICO, FELICIANO, respecto a la unidad operativa Cod: 06554, FUNDO CALLAN. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CIRILA ALEJANDRINA MAMANI DE ALANOCA con DNI 30589370, conforme al detalle siguiente:

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 06554, FUNDO CALLAN			
Área (ha)	Total	2.54000	Bajo riego	2.54000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Castilla		
	Dist.	Uraca		
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	CAMANÁ - MAJES		
Org. de Usuarios	Junta	Valle Majes		
	Comisión	Sarcas Torán		
Bloque Riego	PCAM-4700-B42 CALLAN JARABA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 767798.00 / Norte: 8188947.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Volumen asignado	122167.00(m ³ /año)
-------------------------	--------------------------------

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados y Junta de Usuarios Valle de Majes, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

BEATRIZ CORDOVA PEÑA
ADMINISTRADORA LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES